

Memorando Nro. GADDMQ-AMCC-DMFP-2024-3801-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Abg. Andrea Estefania Villafuerte Sandoval
Asesora Jurídica FD6 - AMCC
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE
COMERCIO - ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO: Solicitud normativa de cada área conforme disposición de Resolución No.
SGC-EXT-015-CCL-013-2024 de la Comisión de Codificación Legislativa.

De mi consideración,

En respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-AMCC-AL-2024-0128-M, en el cual se solicita a los Directores de las diferentes áreas de la AMCC y al Secretario General de esta Agencia la remisión de los instrumentos normativos correspondientes a cada área, me permito informarle que, luego de revisar los archivos de la Dirección de Mercados Ferias y Plataformas (DMFP), se han identificado dos resoluciones emitidas por exautoridades de la AMCC.

En cumplimiento de lo solicitado, adjunto a la presente las resoluciones identificadas, las cuales incluyen:

- Resolución Nro. GADDMQ-ACDC-2020-0014-R, Instructivo que Regula el régimen Disciplinario de los Comerciantes en los Mercados, Ferias y Plataformas del Distrito Metropolitano de Quito.
- Resolución Nro. GADDMQ-ACDC-2023-0037-R, Instructivo para Procesos de Declaración de Vacantes y Adjudicación de Puestos en Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Jose Saul Cueva Ojeda
DIRECTOR DE MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS FD5 - AMCC
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO -
DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS



Memorando Nro. GADDMQ-AMCC-DMFP-2024-3801-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

Referencias:

- GADDMQ-AMCC-AL-2024-0128-M

Anexos:

- GADDMQ-ACDC-2023-0037-R (1).pdf
- resolucion 0014-R_compressed (1).pdf

